



Universidad
Pontificia
de Salamanca

PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS OFICIALES EXPEDIDOS EN ESPAÑA PARA QUE SURTAN EFECTO EN EL EXTRANJERO

La información sobre los procedimientos para efectuar la legalización de los títulos y certificaciones españoles para que surtan efectos en el extranjero se recoge en el siguiente enlace: <https://www.ciencia.gob.es/Universidades/Legalizaciones.html>

PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS PROPIOS Y DOCUMENTOS ACADÉMICOS NO OFICIALES

El procedimiento de legalización es el siguiente:

DOCUMENTOS CON DESTINO A PAÍSES FIRMANTES DEL CONVENIO DE LA HAYA

1. Legalización de firmas en el notario correspondiente.

DOCUMENTOS EXPEDIDOS HASTA NOVIEMBRE DE 2011

D. ANTONIO DORAL ÁLVAREZ
Dirección: Calle Toro, 39, 1º 37002 SALAMANCA
Teléfono: 923 218500
Teléfono: 923 218501
Correo Electrónico: notaria@doralysanchez.com

DOCUMENTOS EXPEDIDOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2011

D^a MARIA PALOMA RUIZ RUIPÉREZ
Dirección: Calle Toro, 63 entrada por Villar y Macías, nº 1, 1º 37002 SALAMANCA
Teléfono: 923 281817
Correo Electrónico: mpr@notariado.org

NOTARIO CON RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN MADRID

D. SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOVA
C. de Raimundo Fernández Villaverde, 61, 2 PLANTA, 28003 Madrid
Teléfono: 915 53 83 03

2. La apostilla se realiza:

COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID:

Dirección: Calle Teresa Gil nº 14 VALLADOLID
Teléfono: 983 217775

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID:

Dirección: Calle Ruiz de Alarcón, 3 MADRID
Teléfono: 912 13 00 00

DOCUMENTOS CON DESTINO A PAÍSES NO FIRMANTES DEL CONVENIO DE LA HAYA

1. Legalización de firmas en el notario correspondiente

DOCUMENTOS EXPEDIDOS HASTA NOVIEMBRE DE 2011

D. ANTONIO DORAL ÁLVAREZ

Dirección: Calle Toro, 39, 1º 37002 SALAMANCA

Teléfono: 923 218500

Teléfono: 923 218501

Correo Electrónico: notaria@doralysanchez.com

DOCUMENTOS EXPEDIDOS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2011

Dª MARIA PALOMA RUIZ RUIPÉREZ

Dirección: Calle Toro, 63 entrada por Villar y Macías, nº 1, 1º 37002 SALAMANCA

Teléfono: 923 281817

Correo Electrónico: mpr@notariado.org

NOTARIO CON RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN MADRID

D. SEGISMUNDO ÁLVAREZ ROYO-VILLANOV

C. de Raimundo Fernández Villaverde, 61, 2 PLANTA, 28003 Madrid

Teléfono: 915 53 83 03

2. La apostilla se realiza:

COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID:

Dirección: Calle Teresa Gil nº 14 VALLADOLID

Teléfono: 983 217775

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID:

Dirección: Calle Ruiz de Alarcón, 3 MADRID

Teléfono: 912 13 00 00

3. Ministerio de Justicia, sección de legalizaciones.
4. Ministerio de Asuntos Exteriores, sección de legalizaciones.
5. Reconocimiento de las firmas anteriores en la representación diplomática o consular en España del país donde debe surtir efectos el documento que se legaliza.

En el caso de la legalización de **DOCUMENTOS ECLESIASTICOS**, además se puede realizar la gestión en la NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA:

Dirección: Av. de Pío XII, 46, 28016 Madrid

Teléfono: 917 66 83 11